

ACTA Nº 133
CONCEJO MUNICIPAL

REUNION : Ordinaria
FECHA : 24 de febrero de 2012
HORA DE INICIO : 15.12 . hrs.
HORA DE TÉRMINO: 16.23 hrs.
ASISTENCIA : Alcalde : Sr. Rubén Jorquera Vidal
Concejales : Sr. Carlos Rivas Liberona
Sra. Francina Carreño Maldonado
Sr. Samuel Marín Sánchez
Sr. Jorge Cerda Muñoz
Sr. Ricardo Gálvez Flores
Sra. Ana Gloria Mardones Riquelme

OTROS ASISTENTES Administrador Municipal, Sr. Oscar Avila
Secplac, Sr. Fernando Araya
Jefe DAEM, Sr. Francisco González

TABLA

- 1.- Entrega Acta Nº 132 de fecha 22 de febrero de 2012.
- 2.- Entrega de Informe del 2º Semestre de Fondo de apoyo al Mejoramiento de la Gestión Municipal en Educación 2011. Para análisis en próxima sesión de concejo.
- 3.- Varios Sres. Concejales.

DESARROLLO

Se inicia la sesión a las 15.12 hrs. presidida por el Alcalde Sr. Rubén Jorquera Vidal, la asistencia de seis concejales, Sr. Carlos Rivas Liberona, Sra. Francina Carreño Maldonado, Sr. Samuel Marín Sánchez, Sr. Jorge Cerda Muñoz, Sr. Ricardo Gálvez Flores, Sra. Ana Gloria Mardones Riquelme y la presencia de la Secretaria Municipal Sra. Beatriz Caro Monsalve, quien actúa como Ministro de Fe.

En primer término, Sr. Alcalde presenta al Inspector Municipal don Carlos Martínez Larrea.

Sr. Martínez se dirige al concejo e indica que hará la labor como mejor se pueda porque no es un trabajo fácil y se debe estar con las personas en el punto de los problemas. La gente cree que se da el favor a uno en contra de otro pero no es así ya que escucha y trata de dar una solución.

Concejala Carreño señala que ella dio lectura a carta que fue ingresada el 22 de febrero de 2012 de un vecino de la comuna y pidió un informe sobre la presentación.

Administrador municipal indica que tiene el informe y lo entregará al final de la sesión.

Concejala Carreño indica que la persona presentó un reclamo y consiste en que se le ha exigido a alguien que no es dueño de una propiedad que se limpie y que se repare y sobre todo en horario de las diez de la noche y que además no corresponde porque ellos no son los dueños. Añade que la carta que pidió se le va a responder al vecino, porque se trata de una persona mayor, de avanzada edad que está enferma y estas exigencias a ella la descontrolaron, tuvo un alza de presión y esa es la razón por la que presenta este reclamo. Sabemos que la labor del Inspector no es fácil y al igual que carabineros deben hacer cumplir la ley.

Concejal Gálvez, le da la bienvenida como funcionario municipal y dice que el cargo de Inspector es ingrato y le pide actuar de la forma más criteriosa posible ya que muchas veces pensamos, por ejemplo, que no me corresponde limpiar la acequia y le corresponde a otro, por lo que en este sentido me consta que usted tiene la mejor disposición porque hace unos días atrás habló sobre unos aniegos en la plaza que se solucionaron, además hay un aniego que se produce en la calle Juan Ramón Gálvez donde un vecino angosto su acequia a tal extremo que no hace toda el agua y revienta al asfalto y luego corre por la calle hacia la plaza.

1.- Entrega Acta Nº 132 de fecha 22 de febrero de 2012.

Se entrega Acta Nº 132 para lectura.

2.- Entrega de Informe del 2º Semestre de Fondo de apoyo al Mejoramiento de la Gestión Municipal en Educación 2011. Para análisis en próxima sesión de concejo.

Jefe del Daem, Sr. Francisco González, hace entrega de Informe y explica que esto da por terminado el trabajo de 2011.

Explica inconvenientes que se presentaron con la página del Ministerio de Educación para ingresar la información. A la vez solicita resolver lo antes posible porque informe debe ingresarse el día miércoles a las 12 de la noche.

Habilitada de Finanzas, Sra. Marlene Hidalgo, agrega que el informe contiene toda la información sobre iniciativas, actividades, gastos y facturas. Indica que el Ministerio debe reparar la plataforma para poder ingresar la información y para esto se requiere aprobación del concejo.

Concejal Gálvez, señala que no aparecen saldos.

Habilitada informa que no hay saldos y se deben incorporar cuando se arregle la plataforma. Quedan seiscientos mil pesos de la implementación de preuniversitarios del liceo C-40 porque los costos fueron menores a lo presupuestado. Aclara que por un tema de plazos, se debe terminar el 29 de febrero de 2012.

Concejal Cerda, consulta por planta de tratamiento de Idahue y Lo de Cuevas.

Jefe Daem informa que planta de tratamiento de Idahue se trasladó y se ejecutó en un cien por ciento. En tanto, Lo de Cuevas se hizo con otros fondos.

Jefe Daem informa que el programa de la revista se adjudicó directamente a Camilo Maldonado porque presentó una buena oferta en cuanto a diseño, construcción, información e impresión de la revista.

Concejala Carreño indica que por el valor indicado se debería adjudicar previa licitación.

Jefe Daem señala que por el monto se puede adjudicar directamente.

Habilitada de finanzas informa que se licitó a través del portal.

Concejala Carreño indica que lo verá en el portal.

Concejal Marín, señala que entendiendo que se presentó un pre informe en agosto y que a Coltauco le ha ido bien, que el FAGEM se ha cumplido, sugiere votar ahora, dado que los tiempos están acotados.

Jefe Daem indica que se puede aprobar el informe y, en caso de algo se puede perseguir responsabilidades.

Concejal Rivas consulta como se hicieron las compras.

Habilitada de Finanzas informa que todas las compras se hicieron por licitación.

Concejal Gálvez indica que se ha felicitado al departamento de educación y, considerando que se ha tratado de hacer las cosas bien y si se somete a votación, aprueba.

Concejal Rivas dice que no lo aprueba porque se debe estudiar.

Concejala Mardones, indica que necesita estudiarlo y solicita dejarlo para el día miércoles.

Habilitada de Finanzas explica que el atraso se produce por problemas en la plataforma.

Sr. Alcalde somete informe a votación.

Concejala Carreño, requiere respaldos del informe y los fundamentos de aquellos montos más altos. Aprueba en atención al tiempo y porque quiere que la educación avance.

Concejal Gálvez, aprueba.

Concejal Marín Aprueba.

Concejala Mardones, aprueba.

Concejal Rivas, no aprueba.

Sr. Alcalde, aprueba.

Por tanto por seis votos a favor se aprueba Informe del 2º Semestre de Fondo de apoyo al Mejoramiento de la Gestión Municipal en Educación 2011.

3.- Varios Sres. Concejales.

3.1.- Concejal Ricardo Gálvez Flores

a). Plantea que hace un tiempo atrás se planteo el problema del director de la Escuela de Idahue que estaba sometido a un sumario y en esa oportunidad se dijo que mientras durara el sumario era secreto y desea saber si se terminó el sumario y cual fue el resultado.

Jefe del Daem informa que el sumario se cerró y el alcalde ratificó la sanción que había entregado el fiscal y se envió a toma de razón de la contraloría.

b). Plantea que el colega Jorge Cerda, en dos oportunidades tocó el tema de la construcción de alcantarillado por la empresa Arauco sobre unos terrenos que están ocupando. Si bien se van a ocupar 0,6 hectáreas en la planta de tratamiento, ellos están usando las cuatro hectáreas que tiene la municipalidad y

además se les quitó la posibilidad de hacer deporte a los motoqueros, quienes habían construido un cancha de ejercicios en el terreno y ahora no tienen donde ejercer su deporte.

Sr. Alcalde informa que el hizo el compromiso con los motoqueros y cuando la empresa llegara a instalarse debían dejar el recinto.

Concejal Gálvez consulta qué hubiera pasado si la municipalidad no tuviera este terreno para que ellos instalaran su faena

Sr. Alcalde, indica que tal vez tendrían que haber buscado otro terreno, desde el momento en que se entregó el terreno a la empresa, ellos debían dejarlo. Añade que se les facilitó el terreno porque ahí mismo se iba a hacer la planta de tratamiento. Independiente que se hubiese ocupado el terreno para la instalación de faenas, desde el momento que nosotros le entregamos el terreno a la empresa que se va a ser cargo del proyecto, tendríamos que entregarle el terreno a los señores.

Concejal Gálvez consulta si al término del proyecto ellos dejarán el terreno en las mismas condiciones.

Sr. Alcalde responde afirmativamente.

Concejal Gálvez indica que la empresa debería pagar arriendo por el uso del terreno.

Sr. Alcalde le dice que esa es su opinión pero el dio su palabra y cuando vino la empresa y si está disponible el terreno y van a trabajar ahí mismo no considera que haya problemas.

c). Solicita respuesta respecto a ítem que se está imputando el trabajo que se hace en la casa del adulto mayor con piedra de cantera, dado que administrador municipal dijo que en esta reunión se daría una respuesta.

Sr. Alcalde, le dice que se respondió en sesión pasada.

Concejal Gálvez indica que no quedó en el acta.

Sr. Alcalde dice que ese es otro tema y lo debe ver la Secretaria Municipal.

Concejal Gálvez indica que debe ser incorporado al acta.

3.2.- Concejal Samuel Marín Sánchez.

a). Plantea que hace seis meses atrás hizo una petición y considerando que la próxima semana se inicia el año escolar y que guarda relación con un refugio peatonal para alumnos que estudian en el Instituto Monseñor Lecaros, entendiendo que todas las tardes hay entre 40 o 60 niños esperando locomoción y en tiempo de invierno sería insostenible la situación de ellos.

b). Plantea que una de las falencias de Coltauco es la conectividad. Se entiende que la locomoción de Coltauco está orientada hacia Rancagua y hacia Peumo lo que nos lleva a pensar que los servicios públicos de la comuna no están cerca y físicamente no está orientada hacia acá. Una de las formas de resolverlo es como les damos locomoción y también es pensar en contar con un terminal de buses tanto local como interprovincial, entendiendo que es un punto pujante para el comercio de la comuna, que lo hemos expresado en la parte de crear un Coltauco ciudad, y una de las formas es como empezamos a trabajar en un

proyecto de esa envergadura, pensando que Coltauco debe ser orientado al centro urbano.

c). Desea agradecer a don Carlos Martínez porque es un gestor de cosas. Gestionó la limpieza del terreno que compró el municipio en San Luis con fondos de la Subdere y que esto refleja parte de la gestión que realiza, además se ha transformado en un coordinador permanente entre el municipio y la gente.

3.3.- Concejal Sr. Carlos Rivas Liberona.

a). Solicita movimiento contable del Liceo C-40 sobre insumos agrícolas que venden producto de sus cosechas, año 2011 y 2012. Indica que más que documental tiene que ser físico porque hay que estar allí para poder verlo

Solicita que se forme una comisión si el concejo lo tiene a bien y si alguien más quiere asistir. Solicita que el Director emita un informe por escrito porque esto no está reflejado en ninguna parte del movimiento contable.

b). Señala que respecto a balance de ejecución presupuestaria del cuarto trimestre de 2011 que se les entregó, no es muy auspicioso porque hay un déficit de 166 millones de pesos, que abarca varias áreas del presupuesto, entre estas honorarios, áreas de consumo pero le causa extrañeza que no aparecen los ítem 26,29,30,31, 32 y 33. Además los 166 millones no cuadran al sumar y le faltan más de 50 millones de pesos

Señala que esto está incompleto y recuerda al alcalde que es nuestra responsabilidad velar que al 31 de diciembre el presupuesto esté equilibrado. Además no ve que el Secplac o Finanzas pidan las modificaciones presupuestarias para equilibrar esto.

Pide que para la próxima reunión del 29, se tenga un informe sobre esto porque la información no cuadra.

Sr. Alcalde pide a Secplac responder al concejal sobre esta situación.

Secplac indica que lo verificará para que en próxima sesión se entregue completo.

Concejal Rivas indica que a raíz de esta diferencia echa de menos las modificaciones al presupuesto.

Secplac indica que lo verá técnicamente con la habilitada.

c). Señala que necesita saber la respuesta de la situación comercial del Sr. Marcial Abarca y los taxis.

Sr. Alcalde informa que situación del Sr. Marcial Abarca se está viendo por arquitecto Sra. Mery Pavez pero ella está en estos momentos en otras funciones y fiscalizando nuevas viviendas ya que le preocupa que la gente pase un nuevo invierno en las mediaguas.

Concejal Rivas dice que este tema lo veía Merardo Carvalho.

Sr. Alcalde, indica que se debe revisar porque también está cumpliendo otras funciones.

Concejal Rivas solicita respuesta respecto a taxis.

Administrador Municipal informa que se tuvo reunión con equipo técnico para analizar esta situación.

3.4.- Concejal Jorge Cerda Muñoz.

a). Expone que tiene una información enviada por don Francisco González, sobre ranking de puntaje de la PSU 2011 publicado por el diario El Rancagüino, e indica que Coltauco ha avanzado en educación. Felicita al Jefe Daem y a Director del Liceo C-40 por estos logros y a todo el departamento de educación ya que al buscar estadísticas y no nos encontramos, nos sentimos frustrados y al ver esta estadística lo llena de orgullo, ser parte de un avance en la educación en la comuna de Coltauco.

b). Plantea que el club deportivo El Molino, el día 4 de marzo, enfrenta al club deportivo Condor de Pichidegua, en el marco del campeonato Regional organizado por la Asociación Regional de Fútbol Amateur. Añade que este compromiso lo adquirió por ser campeón comunal de lo local y el costo de participar en este campeonato es muy alto y es obligatoria la participación en la competencia.

Agrega que si el club deportivo El Molino no participa se le quita a la Asociación de fútbol la participación del campeonatos regional a nivel de selecciones en todas sus categorías, por lo tanto deben ir a ese campeonato. Al ser muy caro el campeonato no reciben ingresos por concepto de entradas y parten con \$150.000 de déficit por el hecho de participar, lo que se refleja en pago de árbitro, de director de turno, de derechos de participación del campeonato y el traslado.

Por esto el club deportivo solicita un bus municipal para ir a representar a la comuna de Coltauco en este campeonato el día 4 de marzo, lo que se agradecería.

Además con esto se compararán con otras comunas en que las municipalidades disponen de traslado para sus equipos representantes de la comuna

c). Da lectura a carta que envía el Comité Habitacional Nueva Ilusión de El Molino que dice :

“ Nos dirigimos a Ud. y concejo municipal para solicitar lo siguiente: Somos 20 familias de Coltauco que durante este año de funcionamiento institucional hemos estado empeñados de cumplir con el anhelado sueño de tener nuestra casa propia para lo cual hemos realizado algunas actividades que nos permitan reunir los dineros para comprar un terreno en el sector.

Debido a la situación socioeconómica de nuestras familias se nos hace difícil concretar a corto plazo la compra del terreno, ya que son casi \$40.000.000.- una cifra imposible de reunir.

Por todo lo anterior expuesto solicitamos nos apoye en asignar algunos recursos municipales del presupuesto 2012 para poder hacer esta compra. Sabemos que sin su aporte y ayuda no lograremos nuestro objetivo.

Señor Alcalde y señores concejales tenemos la profunda seguridad que entenderán nuestra necesidad y apoyarán esta importante solicitud que nos permita durante el próximo año cumplir el sueño de la casa propia”.

Indica que lee la carta a petición del presidente y directiva del comité.

Agrega que felicita a su colegas, a la administración de Rubén Jorquera en el sentido que ya se cumplió una parte del parque casino Los Tacos y que esta mega construcción servirá para todas las instituciones de Coltauco. Añade que echó de menos una placa recordatoria con nombre de concejales que participaron de esta gestión porque esto es parte de esta administración.

3.5.- Concejala Ana Gloria Mardones Riquelme

a). Consulta en qué proceso va la situación del Comité Casas del campo de San Luis.

Sr. Alcalde informa que se está esperando nuevas propuestas y no se ha cerrado con empresa que entregó una alternativa, la licitación no se ha cerrado. Además se espera que el Ministerio de la Vivienda autorice los subsidios ya que se debe tener subsidios en la mano para que la empresa se interese.

b). Consulta en qué proceso van los trabajos de la medialuna de Rinconada de Parral.

Secplac informa que medialuna tiene recepción de la Dirección de Obras y se le entregó construcción al club de huasos para que la cuiden y desarrollen actividades, por tanto ya están en condiciones de usarla. Añade que hay un juicio pendiente con los trabajadores de la primera empresa y se verifica con abogado si la demanda existe para resolver y pagar a trabajadores lo que se les adeuda, con retenciones que hizo la municipalidad que son cerca de cinco millones de pesos.

3.6.- Concejala Francina Carreño Maldonado.

a). Plantea que de acuerdo a informe Nº 96 de la Contraloría sobre auditoria a construcción de piscina municipal de la comuna y le llama ala atención algo que se ha tocado muy largamente en estos concejos sobre las causas que llevaron de que eso se encareciera y, el informe la Contraloría da explicación a esos argumentos que de alguna manera dan la razón y se refiere a la letra g) en el párrafo tercero que dice que la responsabilidad técnica está radicada en la propia municipalidad, según consta en la cláusula sexta del convenio mandato suscrito con el GORE el seis de agosto de 2010, aprobado mediante la Resolución Nº 159 de fecha 20 de agosto del mismo año.

Sr. Alcalde indica que se debe leer el informe completo porque aquí hay responsabilidad de tres entidades que son La Municipalidad, la empresa y la Intendencia por lo que le pide que si va a leer el, informe lo lea completo y no solo la parte que corresponde a la municipalidad.

Concejala Carreño señala que la conclusiones, en el punto Nº 1, dicen que atendidas las consideraciones expuestas, “respecto a los aspectos técnicos, administrativos, financieros y contenidos en los numerales 1.1.a. y b; 1.2 d,e,g,h, i,j y k; y 1.3.b mantenidos vigentes debido a que la municipalidad de Coltauco no aportó información suficiente o no acreditó la corrección oportuna de los incumplimientos y anomalías verificados, corresponde que este Organismo Fiscalizador instruya el correspondiente sumario administrativo”.

Sr. Alcalde indica que se entregó la información oportuna en el momento que se produjo el problema, la Contraloría así lo vio y asignó responsabilidad a cada organismo. Añade que hay cierta responsabilidad de cada uno por tanto no se va a referir para no herir susceptibilidades. Ahora se está en un proceso de apertura de nuevo de la piscina, se conversó con la empresa y la Contraloría dice que debemos llegar a un acuerdo para terminar eso. La intención tanto de la Intendencia como de la Contraloría es completar esa obra. Respecto a esto no entrará a polemizar porque en estos momentos se está retomando la obra.

Añade que se conversó con la empresa y se ha llegado a unos valores porque ellos también van a presentar un valor por lo que estuvo paralizada la faena para presentar al CORE

Añade que la única que va a intervenir en la presentación al CORE, será la Municipalidad, la exposición la hará Fernando Araya y tendría que votarse en el próximo CORE, por esto pide no polemizar hoy día.

Concejal Rivas dice que el informe es claro ya que dice “corresponde a este organismo fiscalizador que instruya el correspondiente sumario administrativo” y esto busca la responsabilidad en este caso del municipio y en otro caso será de la Intendencia pero aquí se está buscando la responsabilidad de nosotros y ante esto hay plazos acotados en este informe por eso se pidió fecha de recepción del documento.

Sr. Alcalde indica que esa respuesta se dio en la sesión pasada.

Concejal Rivas indica que este documento aclara porque motivo está paralizada la obra y uno de los motivos es por el informe inicial donde se da la factibilidad de ejecución de la obra y eso lo hizo la municipalidad, el departamento de obras municipales, o sea que hoy día que esté paralizada la obra es porque el terreno no es apto para construir una piscina y esto es responsabilidad de la municipalidad y eso es lo que está diciendo la Contraloría.

Alcalde consulta a concejal Rivas que de donde sacó que el terreno no es apto y le pide que lea el informe donde dice que no es apto.

Concejal Rivas consulta porque no hizo la piscina hacia abajo y la tuvo que subir e indica que el mandante es el que autoriza el cambio de las partidas y usted no es el mandante sino que el ejecutor

Sr. Alcalde indica que ahí está el informe de Contraloría donde está la responsabilidad dada, por esto pide leer todo el informe.

Concejal Rivas recuerda que está el informe 26 que arroja 4 o 5 sumarios en donde hay funcionarios como el jefe del departamento de salud y otros funcionarios que tienen que hacer devolución de dineros que fueron mal avenidos o mal pagados, hoy día todavía no sabemos hasta cuando el Administrador Municipal va a esperar para desarrollar esos sumarios. Ahora si no lo van a hacer, díganlo. Añade que el informe 26 llegó hace mucho rato atrás y ahí dice que es obligación de esta administración ejercer los sumarios correspondientes

Administrador Municipal informa que las investigaciones sumarias están iniciadas y algunos se elevaron a sumario por lo que preparará un informe sobre esto.

Concejala Carreño, indica que esta es una respuesta más aproximada a lo que esperan, porque atendiendo todo lo que señala la Contraloría y como dice el alcalde, se puede construir en el aire, estos son recursos de todos los chilenos,

recursos del Estado y un error cómo se asume y cómo se va a determinar es a través del sumario.

También es importante porque aquí hay una obra no menor, de la que todos estaban optimistas que tiene un retraso y espera que esté para el próximo verano debiera estar funcionando. Consulta quien hace el sumario.

Asesor Jurídico responde que la Contraloría decidió hacer el sumario.

Concejala Carreño añade que el documento dice que “hay un plazo de 15 días hábiles incluyendo la aprobación mediante el respectivo acto administrativo de las decisiones que la autoridad comunal adopte cumpliendo lo estableció en el artículo 12”. Es decir que hay una responsabilidad y nosotros también somos responsables. Espera que se cumplan las disposiciones legales y que se de cumplimiento a esta normativa y a lo que solicita el informe Nº 96.

Sr. Alcalde señala que esto lo solicita la Contraloría y hay que cumplirlo.

Asesor jurídico informa que se van a subsanar todas las observaciones, sin perjuicio de las responsabilidades por las medidas que no se cumplieron.

Sr. Alcalde indica que no es por lo que dice la concejala, sino que la Contraloría lo dice y se debe cumplir

Concejala Carreño indica que no lo dice ella ya que es nuestro deber y obligación porque si aquí, en esta mesa, usted hubiese puesto el informe y a la vez decir, tenemos que hacer esto e informar al concejo de esta situación y desde su punto de vista dar su apreciación.

Añade que le parece relevante revisarlo y exponerlo y que no se mal interprete porque al final, somos todos responsables

b). Expresa que muchos apoderados la han llamado por la situación de la Escuela de Rinconada de Parral. Consulta si ya hubo un resultado del sumario.

Jefe Daem informa que se hizo una investigación sumaria por un par de la directora y aquí se determinó absolver a la directora.

Concejala Carreño pide que se le entregue informe a los apoderados con este resultado.

Cuando son las 16.23 hrs. se levanta la Sesión

BEATRIZ CARO MONSALVE
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

ACTA N° 133
REUNION ORDINARIA
24 de febrero de 2012

RESUMEN DE ACUERDOS

CCCXVII.- Por seis votos a favor se aprueba Informe del 2º Semestre de Fondo de apoyo al Mejoramiento de la Gestión Municipal en Educación 2011.

BEATRIZ CARO MONSALVE
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE